

RESOLUCIÓN
N° 2411/96

EXPEDIENTE N° 29.444/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2244

Buenos Aires, 02 de DICIEMBRE de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día, formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), Doctor Luis R. Longhi, a favor del Ujier y el Oficial de Justicia del tribunal, señores Antonio Melchor Martín y Herrera y Armando Luis Lorenzo, con motivo de su traslado a la Ciudad de Dolores, a los efectos de realizar diligencias ordenadas en la Causa: "Doctor Jorge Ferro s/denuncia inspección Juzgado Federal de Dolores s/prevención sumarial- sumario administrativo", el día 6 de noviembre ppdo.; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese y gírese el presente a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.-




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Buenos Aires, 02 de Diciembre de 1996